

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

EXPEDIENTE: “Contrato de suministro de vestuario para el personal laboral adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga para el ejercicio 2024, Lote 2.”

N.º EXPTE.: CONTR 2024 198259, LOTE 2024 858.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos meses y medio, a contar desde la fecha de su formalización, lo que se corresponderá con un total de 75 días (15 días para el tallaje desde el día siguiente a la formalización del contrato y 60 días para la entrega del suministro desde el día siguiente a que se realice el tallaje), sin perjuicio de la reducción de plazos que pueda haber debido a las mejoras propuestas por cada uno de los licitadores.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total del contrato:

Importe total (IVA excluido): 25.127,14 €

Importe del IVA (21%): 5.276,70 €

Importe total (IVA incluido): 30.403,84 €

Importe Lote n.º 1. Vestuario de ordenanzas, limpiadoras y conductores:

Importe total (IVA excluido): 6.078,30 €

Importe del IVA (21%): 1.276,44 €

Importe total (IVA incluido): 7.354,74 €

Importe Lote n.º 2. Vestuario de mantenimiento y guarderías fluviales:

Importe total (IVA excluido): 19.048,84 €

Importe del IVA (21%): 4.000,26 €

Importe total (IVA incluido): 23.049,10 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: El presente contrato será financiado a través de la siguiente aplicación presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	30.403,84 €	1400020000 G/12S/22104/29 01



FIRMADO POR	JOSE LUIS NARBONA GIL		15/05/2024	PÁGINA 1/4
	PEDRO GARCIA CONDE			
	CLAUDIA BODALO PELAEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imB2C9CV936MYH38RT249EL7C1I		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), esta Delegación Territorial propone que para la ejecución de los trabajos se realice la tramitación mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que cumple con el requisito establecido para ello al tratarse de un contrato de suministros de valor estimado inferior a 60.000 €, que no tiene por objeto prestaciones de carácter intelectual.

UNIDAD TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

José Luís Narbona Gil
Pedro García Conde
Claudia Bódalo Peláez

Con fecha 29 de abril de 2024 se procedió, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE” con motivo de la adjudicación del contrato de Expediente CONTR 2024 198259, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al artículo 159.6 de la LCSP, convocado por esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga. Además, la gestión de la presente licitación se ha realizado a través del sistema electrónico de contratación SiREC, implantado por la Junta de Andalucía.

Dicha apertura se realiza de manera telemática a través del sistema antes mencionado SiREC, el cual nos ofrece que para la presente licitación se han presentado seis empresas que a continuación pasamos a detallar:

- POOMPER BRAND S.L., con CIF/NIF n.º B09611492.
- EKIPA-T ROBLES S.L., con CIF/NIF n.º B01605344.
- MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ, con CIF/NIF n.º 44579291R.
- JESÚS LÓPEZ GALLARDO, con CIF/NIF n.º 74687757H.
- VESTTPROFF S.L., con CIF/NIF n.º B42753079.
- ALBARIZA MODA LABORAL S.L., con CIF/NIF n.º B11884475.

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda de la Aurora n.º 47, CP 29.002-Málaga



FIRMADO POR	JOSE LUIS NARBONA GIL		15/05/2024	PÁGINA 2/4
	PEDRO GARCIA CONDE			
	CLAUDIA BODALO PELAEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imB2C9CV936MYH38RT249EL7CLL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una vez realizada la apertura de los sobres relativos al Lote 2, examinada y calificada las declaraciones responsables de los licitadores, la Unidad Técnica propone admitir a licitación, por considerarse correcta la documentación administrativa, a todas las empresas licitadoras.

A continuación se adjunta cuadro en el que se recoge la fórmula relativa a la comprobación de bajas desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el PCAP, y se observan los siguientes resultados:

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS				
LOTE 2				
	PRECIO LICITACION SIN IVA	19.048,84 €	OFERTAS EXCLU CÁLCULO MEDIA	
POOMPER BRAND S.L.	PRECIO OFERTA 1 SIN IVA	14.612,00 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
EKIPA-T ROBLES S.L.	PRECIO OFERTA 2 SIN IVA	14.271,55 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ	PRECIO OFERTA 3 SIN IVA	12.556,58 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
JESUS LÓPEZ GALLARDO	PRECIO OFERTA 4 SIN IVA	18.956,80 €	SUPERA A MEDIA EN > 10%	NO ES ANORMALMENTE BAJA
VESTTPROFF S.L.	PRECIO OFERTA 5 SIN IVA	14.020,20 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	PRECIO OFERTA 6 SIN IVA	15.977,01 €		NO ES ANORMALMENTE BAJA
	MEDIA OFERTAS	15.065,69 €	NUEVA MEDIA	14.287,47 €
	MEDIA + 10%	16.572,26 €		
	VALORES ANORMALES (-15%)	12.805,84 €	VALORES ANORMALES (-15%)	12.144,35 €

Al determinar el umbral para la baja desproporcionada podemos observar que no hay empresas que se encuentren en situación de baja desproporcionada.

Asimismo se adjunta cuadro en el que se recoge la puntuación asignada a cada proposición económica, así como a cada una de las mejoras:

PUNTOS								
LOTE 2								
		POOMPER BRAND S.L.	EKIPA-T ROBLES S.L.	MANUEL LUQUE RODRIGUEZ	JESUS LÓPEZ GALLARDO	VESTTPROFF S.L.	ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	
PUNTOS PROPOSIC.ECONÓM.	Máximo 80 puntos	54,67	58,87	80	1,13	61,96	37,85	
PUNTOS TIEMPO TALLAJE	Máximo 7 puntos	7	6	6	0	6	6	
PUNTOS TIEMPO ENTREGA	Máximo 7 puntos	7	4,5	6	0	6	6	
PUNTOS AMPLIACIÓN PLAZO GAR.	Máximo 6 puntos	0	1,5	5 días	0	6	5	
TOTAL PUNTOS		68,67	70,87	92	1,13	79,96	54,85	

Así, y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se considera la oferta más ventajosa la del licitador MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ, al que se le requiere para que en tiempo y forma presente la documentación establecida en el apartado 10.4 del PCAP.



FIRMADO POR	JOSE LUIS NARBONA GIL		15/05/2024	PÁGINA 3/4
	PEDRO GARCIA CONDE			
	CLAUDIA BODALO PELAEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imB2C9CV936MYH38RT249EL7CII		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Dicha documentación previa a la adjudicación es presentada por el licitador MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ en el plazo establecido para ello. Una vez examinada, esta Unidad Técnica eleva propuesta al órgano de contratación para adjudicar el presente contrato a dicho licitador.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN

Fdo.: José Luís Narbona Gil

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA

Fdo.: Pedro García Conde

ASESORA TÉCNICA DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA

Fdo.: Claudia Bódalo Peláez

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda de la Aurora n.º 47, CP 29.002-Málaga



FIRMADO POR	JOSE LUIS NARBONA GIL		15/05/2024	PÁGINA 4/4
	PEDRO GARCIA CONDE			
	CLAUDIA BODALO PELAEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imB2C9CV936MYH38RT249EL7CLL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	